

RESOLUCIÓN de FELICITACIÓN al presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico,
señor JUAN CARLOS AGOSTO,
por su dedicación, esmero y compromiso para adelantar la agenda empresarial de la organización durante su presidencia 2020-2021

- POR CUANTO:** La agenda de trabajo trazada por el señor, **JUAN CARLOS AGOSTO**, fue ejecutada en medio de la pandemia del COVID-19 por la tenacidad, visión y compromiso de trabajo que posee este empresario con la institución y el sector empresarial del país.
- POR CUANTO:** La estructura organizacional y la obtención de resultados cuantificables son cualidades excepcionales del señor **JUAN CARLOS AGOSTO**. Contribuyó grandemente a la estabilidad y desarrollo de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, durante este año tan atípico. Su disponibilidad, empatía y claridad para presentar los temas económicos le ganó el respeto del Ejecutivo, Legislativo, Junta de Supervisión Fiscal, Alcaldes y el sector empresarial del país. Asimismo, en los principales medios de prensa del país, que lo consideran un comunicador innato y con una gran capacidad analítica para exponer los temas comerciales.
- POR CUANTO:** **JUAN CARLOS AGOSTO** abrió puertas para la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en un Gobierno compartido con una Legislatura de una diversidad partidista fortaleciendo los lazos colaborativos con el sector gubernamental. También ha mantenido el diálogo con la Junta de Control Fiscal para conformar grupos de trabajo en los distintos temas y sostener la posición empresarial con informes, estadísticas y datos económicos.
- POR CUANTO:** La realización y presentación constante durante este año de los estudios de: “Índice de Confianza del Consumidor Puertorriqueño 2021”, “Índice de Confianza del Empresario Puertorriqueño 2021”, “E-Commerce en las Empresas” y el “Estudio de Opinión Pública sobre el sentir de los ciudadanos sobre diversos temas dirigidos a la recuperación de PR” han servido para mantener métricas actualizadas del mercado puertorriqueño y están a la disposición de nuestros socios y de los funcionarios gubernamentales para impactar el desarrollo económico.
- POR CUANTO:** Bajo el liderato de **JUAN CARLOS AGOSTO** se logró la implementación del Plan de Trabajo de la Cámara de Comercio con objetivos, estrategias y lineamientos de medición para el cumplimiento de la fase administrativa y operacional. Deja un andamiaje gerencial ordenado, sólido en términos financieros y encaminado a una renovación de la organización.

POR CUANTO: Su legado incluye iniciativas como la “Cumbre Legislativa” y el “Lobby Day Virtual” de la CCPR como “Networking Legislativo”, para mantener comunicación directa con los legisladores y poder ofrecer una perspectiva empresarial centrada en nuestros pilares.

POR CUANTO: Trabajó incansablemente por iniciativas de importancia para las empresas, como: continuar impulsando la transición del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) al programa ampliado de SNAP; fortalecer el sistema de salud con un aumento en los fondos Medicaid y Medicare; la extensión del SSI a Puerto Rico; ampliar a un 100% las Zonas de Oportunidad en la Isla; avanzar en la reconstrucción del país, con la utilización efectiva de los fondos federales y gestionar trato igualitario en los Programas Federales, entre otros.

POR TANTO: **RESUÉLVASE** por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y los socios reunidos en Asamblea Anual el sábado, 26 de junio de 2021, en el Colegio de Ingenieros de Puerto Rico, lo siguiente:

1. **RECONOCER** y **FELICITAR** al señor **JUAN CARLOS AGOSTO** por su cumplimiento a cabalidad del juramento que hizo al asumir la presidencia de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.
2. **HACERLE** entrega de esta Resolución como muestra de aceptación a todo lo antes mencionado.
3. **PUBLICAR** en la página web de la Cámara de Comercio y las redes sociales, copia de esta Resolución para que así conste ante el sector empresarial de Puerto Rico y los medios de comunicación.

A esos efectos se emite el siguiente laudo:

Enunciamos ante esta ASAMBLEA SOBERANA –debidamente constituida—la expresión de felicitación al señor **JUAN CARLOS AGOSTO**, por haber logrado conciliar con respeto y profesionalismo hacia todos, las responsabilidades del cargo que asumió el 1 de julio de 2020, llevándole a alcanzar una presidencia memorable y productiva con resultados efectivos para la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Su estilo estructurado, realista y organizado allegó excelentes resultados para la institución. **¡Le agradecemos Señor Presidente!**

